Precios de suscricion — Pesetas

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º Mahon, mártes, 26 de Junio de 1888. N.º 2096.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 22.

El debate político resulta largo, pesado y sin interés. El señor Romero Robledo ha venido á decir lo que ya se habia dicho hasta la sociedad, defraudando las esperanzas de los jaleistas y alabarderos. El discurso del jefe del reformismo tiene su modo de ser característico. La ironía y el sarcasmo, la sutileza ingeniosa y el ataque vivo campean en la oracion parlamentaria del diputado antequerano; pero si la forma es amena y humorística, el fondo no tiene más importancia que la que han tenido los demás discursos de oposicion pronunciados en el trascurso del debate. Hay, sí, algo nuevo, pero algo de que debe estar ya arrepentido el señor Romero Robledo, y son las suspicacias que mostró por la presencia de las escuadras extranjeras en Barcelona.

Esto ha servido de tema—¿cómo no?—á los periódicos republicanos para poner en tela de juicio la espontaneidad de aquel acto brillantísimo de que tan orgulloso se mostraba el gobierno.

La cosa tiene además otro aspecto que hace condenar á los hombres sérios de todas las procedencias las palabras del señor Romero Robledo, y es el eco que tendrán en el extranjero esas suspicacias, perdiendo con ellas, más que el gobierno, el país, en cuyo honor se ha hecho la manifestacion.

Aparte de esto, otros tan suspicaces como el señor Romero Robledo han notado la actitud hostil en que se ha colocado desde el comienzo del viaje régio á Barcelona, dando notas algo sospechosas de anti-monarquismo en cuantas ocasiones ha podido hacer mérito de la expedicion real.

Ahora se recuerdan sus declaraciones sobre la ruina de Cataluña cuando este país festejaba á los reyes, como se recuerdan otras cosas más ó menos lejanas y se viene además en conocimiento de que coinciden en esta actitud, un tanto dudosa, el general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo. Es decir, que la causa de la ruptura de ambos señores no estuvo en las declaraciones atrevidas de «El Resúmen», sino en otros hechos que permanecen en secreto todavía.

Esto, en cuanto á la política en general no tiene gran importancia; pero esos suspicaces que antes he mencionado se preguntan á sí mismos y preguntan á todo el mundo: si el general y Romero reconocen que no pueden formar gobierno por sí solos y por esto se desunen y ya desunidos se hace más difícil el problema, y no van á engrosar las filas de los grandes partidos políticos, permaneciendo en actitud idéntica á la que observaban antes de su rompimiento; si siguen lanzando cada uno por su cuenta las consabidas veladas amenazas á lo alto, ¿qué buscan?

Eco il problema.

El zorrillismo atraviesa un período crítico que naturalmente habia de llegarle. Separados del pontífice revolucionario los conspícuos y los prestigiosos, pudo muy bien la exaltacion mantener por algun tiempo la idea intransigente y aun manifestarse al exterior vigorosa y potente, alimentada por el calor de una juventud irreflexiva y el interés de los deseosos de mando; pero pasados aquellos entusiasmos, cuando el aislamiento de las primeras figuras ha patentizado la insuficencia de los Marat y Robespierre de carton, queda solo un núcleo falto de alientos, porque no puede tener fé en que triunfen ideales guiados por gentes sin autoridad ni prestigio.

Inténtase un último esfuerzo que anime á los vacilantes, y salen en peregrinacion por las provincias estimables oradores; pero faltos de esa representacion necesaria para dar fuerza á las doctrinas. Los que predican no son apóstoles de la idea, no son mártires, no son héroes; son un sacerdote renegado y un jóven de mucho talento, sin otra historia que el entusiasmo por la causa que defiende.

El desencanto y la desilusion son premios de una campaña que juzgóse victoriosa, y á la vuelta a Madrid el desencanto y la desilusion responden á los ficticios triunfos de un dia. Era imposible la lucha en esas condiciones; la fuerza y el prestigio están donde estén los Azcárate, Salmeron, Pedregal, Labra, Portuondo, Muro.

D. Santos La Hoz lo ha dicho al presentar su dimision de presidente del Círculo republicano;—Me voy porque no puedo hacerme obedecer.

Esto dice el prestigio más saliente del zorrillismo. No hay necesidad de ahondar más para poner de relieve la anarquía que hoy reina en el campo de esa agrupacion.

***

Los ministros de la Corona van de banquete en banquete. Ayer fué obsequiado por sus amigos con una comida el Sr. Capdepon, ministro de Ultramar, el domingo se celebrará en el Retiro el banquete en honor del Sr. Moret, por ser el autor del decreto-ley aboliendo la esclavitud en los dominios españoles, y el lunes, los concejales darán una espléndida comida á su ex-compañero señor marqués de la Vega de Armijo. Desde luego puede augurarse que de todos los ministros *banqueteados*, el que mejor saldrá será el señor marqués de la Vega de Armijo si se encargan de disponer los concejales la comida, aunque no sea mas que por la práctica que tienen, pues rara es la semana que no celebran su banquete.—*R.*

Madrid 22.

¡22 de Junio de 1866! Parece ayer y han trascurrido veinte años, durante los cuales la semilla sembrada aquel dia ha recorrido un ciclo completo.

Sagasta debe recordar hoy, no sabemos si con orgullo ó con remordimiento aquella fecha, que si tiene de triste la sangre derramada, sangre inocente, lo mismo la de los dignos jefes y oficiales muertos en la lucha, que la de los despiadadamente fusilados por doña Isabel II, tiene de grandiosa el ser precursora del glorioso movimiento nacional de 1868, que arrojó del trono á los Borbones y reintegró á España en el pleno goce de su soberanía y de su honra. Honra y soberanía sin las que no puede vivir una nacion.

¡Veleidades de la fortuna! Sagasta, el conspirador, el condenado á garrote, el presidente de los banquetes de la *muerte*, es hoy jefe del gobierno: el enemigo de los Borbones sirve á los Borbones y recibe de éstos mercedes compradas al precio carísimo de la inconsecuencia y del olvido.

Bien están, se dirá D. Práxedes, los muertos en sus frías sepulturas; desde allí no me han de echar en cara mis apostasías: bien hallado me encuentro yo tambien en la presidencia del Consejo de ministros del nieto de aquella señora, á la que tanto ofendí y contra la cual me rebelé considerando legítimos todos los medios de combate.

***

Ha terminado el debate político en el Congreso, saliendo muy maltrecho el gobierno.

El último achuchon ha sido para el señor Alonso Martinez, que ha quedado verdaderamente imposible en el ministerio.

Alonso ha muerto á manos de Romero, género de muerte poco envidiable, por lo anti-artístico de la caida. Morir á manos de Romero es un colmo.

Para que la desgracia del gobierno sea mayor, la resolucion del Consejo de la Guerra, favorable á Martinez Campos, crea un nuevo conflicto de mucha gravedad, porque el atropello cometido con el capitan general de Madrid exige una reparacion, que no puede ni debe ser otra que su reposicion y la salida de unos ministros que han sostenido en el Parlamento y fuera del Parlamento un error gravísimo en la interpretacion de las leyes.

Esto aparte de que las últimas manifestaciones del Sr. Sagasta sobre la crisis, relacionándolas con el informe antes mencionado, complican grandemente el asunto. Si la crisis hubiera sido política, *la absolucion* del general Martinez no podria alterar el actual estado de las cosas; mortificaría más ó ménos á los que pidieron su castigo, pero no atentaría á la existencia *ministerial* de estos señores; no siendo política, fundándose en la manera distinta de apreciar un acto del capitan general de Madrid y quedándose en el gobierno la mayoría de los que condenaron aquel acto y lo *castigaron* admitiendo la dimision á D. Arsenio, desde el momento en que el acto condenado resulta legítimo, y el castigo impuesto injusto, y la solucion de la crisis irracional, no deben continuar un momento mas en sus puestos Sagasta, Moret, Alonso, Puigcerver y Rodriguez Arias. Y que así lo piensan tambien los interesados, pruébalo que ya se habla de enviar el expediente al Consejo de Estado para que éste lo resuelva contra el informe del Consejo de la Guerra, encontrando de este modo alguna modificacion á su permanencia en el gobierno.

El conflicto Cassola-Martinez nos lleva á dedicar unas cuantas líneas al primero de estos personajes.

El general Cassola es mozo de cuidado: yo no sé si siente ambicion; pero si la siente, dadas sus condiciones y los favores que debe á la fortuna, empeñada en protegerle, está llamado á ejercer un gran papel en la historia española correspondiente al último cuarto del siglo diez y nueve.

Por lo que tengo de enemigo del militarismo, he de lamentar profundamente la posibilidad de que el señor Cassola llegue á la jefatura de un partido ó de algo más que un partido, porque yo no sé donde llevarán las corrientes al ex-ministro de la Guerra; pero á la vez he de declarar que, en el revuelto mar por el que cruza en este desdichado período la política, bien pudiera ser una esperanza el hombre de las reformas militares, si tiene valor para trazarse un camino y resolucion para seguirle sin volver la vista atrás ni retroceder ante ningun género de obstáculos.

Por lo que el Sr. Lopez Dominguez tiene de hombre civil y de político de antigua historia y honrosa tradicion, bien sabe Dios que le preferiamos al Sr. Cassola y que lo consideramos con más derecho y mejores títulos para ocupar el puesto que el porvenir reserva á uno de los dos, pero desconfiamos ya del primero. ¡Nos ha defraudado tantas veces!

***

Esta noche se discutirá en el Congreso una enmienda del reformista Sr. Montilla pidiendo que España concurra oficialmente á la Exposicion de París.

El gobierno, este gobierno en el que figuran demócratas tan convencidos como Canalejas y Moret, y que preside el ex-miliciano Sagasta, rechazará la enmienda; la Cámara que preside el ex-republicano Martos, votará en contra: Castelar se callará como un muerto y los coalicionistas no apretarán.

Impurezas de la realidad.

Lo que debian hacer ahora los franceses es retirarse de la Exposicion de Barcelona para que no les marchara el contacto monárquico, así como el gobierno español no quiere mancharse con el contacto republicano.—*Renig.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 22.

Se espera con viva impaciencia el discurso del nuevo emperador de Alemania en la apertura del Parlamento del imperio, pues por él se podrá colegir la política extranjera que se propone seguir dicho soberano.

Entre tanto aquí se estudia con verdadero interés el movimiento de la opinion pública al otro lado del Rhin.

A juzgar por el lenguaje de muchos periodistas alemanes y austriacos, á pesar de las continuas protestas de paz que se están haciendo en Francia, no existe confianza en éstas.

Ha llamado la atencion el hecho de que algunos diarios indiquen que el emperador actual no tendrá la paciencia ni la resignacion, de su padre y su abuelo ante los ataques más ó ménos directos de que Alemania sea objeto por parte de los franceses.

La expulsion de Berlin de los dos

periodistas parisienses ha venido á confirmar esta suposicion.

Como síntoma presimista se explota tambien la medida adoptada en Rusia de no permitir que ningun extranjero presencie las grandes maniobras militares que se van á realizar en breve.

Londres 22.

Cámara de los Comunes.

Continúa la discusion del presupuesto de la Guerra.

El ministro Stanhope declara que el nuevo fusil de repeticion será pronto sometido á un ensayo definitivo y que entonces se apelará á la fabricacion de dicha arma, no solo en los establecimientos industriales del gobierno sino tambien en los particulares.

Termina con la siguiente frase que llama la atencion:

«Esto se hará con la mayor rapidez posible.»

Paris 22.

El Senado se ha declarado favorable al proyecto relativo á la creacion de varios regimientos de artillería de montaña.

El ministro de la Guerra, señor Freycinet se ocupa con grande actividad en mejorar y perfeccionar, el ejército, siguiendo el dictámen de los centros técnicos.

Madrid 23, 6 t.

Paris.—En los círculos oficiales se niega rotundamente que el gobierno francés prepare la contratacion de un nuevo empréstito.

El Consejo de ministros ha acordado oponerse al regreso del duque de Aumale, pedido por el instituto de Francia.

Madrid 23, 9-30 n.

El emperador del Brasil está casi completamente restablecido. Ayer pudo jugar una partida de billar. La curacion hace grandes progresos.

Madrid 23, 10 n.

Congreso.—Ha comenzado la discusion del presupuesto de ingresos, consumiendo los dos primeros turnos en contra los Sres. Vizconde de Campo-Grande y Azcárate. El tercer turno lo consumirá el Sr. Gamazo el lúnes.

Durante la discusion del presupuesto, un concurrente á la tribuna pública arrojó al hemiciclo hojas impresas en Valladolid, en las que se hacen consideraciones filosóficas sobre la indiferencia religiosa. Dicho sujeto fué detenido.

Madrid 23, 10 30 n.

Senado.—Ha principiado el debate político, hablando el general Martinez Campos.

Su discurso, largo, difuso y falto de método, ha defraudado las esperanzas.

En todo él ha predominado la idea elevadísima que tiene de su posicion, que preconizó con soberbia extraordinaria.

La Cámara ha recibido con murmullos distintos períodos de este discurso.

A vuelta de muchas vaguedades ha patentizado que es enemigo de Cassola y contrario á las reformas militares presentadas por este.

Se ha quejado de que no le defendieran en el Congreso ni el gobierno ni la mayoría.

Ha leido los telegramas cambiados con motivo del «santo y seña», explicando por qué consideraciones lo tomaba de la infanta Isabel y no debia tomarlo de la infanta Eulalia.

Ha dicho que dimitió por haber sido atropellado como capitan general y primera autoridad de Castilla la Nueva.

Ha sostenido que por su categoría solo puede recibir órdenes del rey por conducto del ministro de la Guerra.

Ha dicho que el general Cassola, olvidando las ordenanzas, no le trató con la mesura y templanza que aquellas mandan, todo esto adereza-do con detalles pintorescos, como los de que no se cae de ningun nido y que lo que el ministro pretendió es quitarse de encima una mosca (!).

Ha ensalzado la política liberal de Sagasta, con la cual se han calmado las pasiones y se ha consolidado la paz.

Ha sostenido que el hecho de Sagunto fué consecuencia de su gran patriotismo.

Madrid 23. 11 n.

Senado.—Contestando Sagasta al señor Martinez Campos, manifiesta que su intervencion en este asunto se ha reducido á concertar voluntades, procurando evitar rompimientos, añadiendo que llegó á extremar los medios conciliadores.

El Sr. Martinez Campos dice que no se emplearon tales medios á lo cual replica el Sr. Sagasta que por qué no los empleó él.

El Sr. Sagasta expone sus trabajos en Consejo de ministros para lograr la conciliacion, á cuyo efecto encomendó al Consejo Supremo de la Guerra la cuestion jurídica para que la resolviera.

Dice que dió al Sr. Martinez Campos explicaciones por telégrafo, por carta y que últimamente se las envió por conducto del ministro de Fomento.

Cree que no pudo hacer más para satisfacerle, extrañándose de que aun así diga que no se le dieron explicaciones.

Declara que el Sr. Cassola estuvo siempre dispuesto á la conciliacion, con tal de que el Sr. Martinez Campos retirara la dimision ó la presentara en otros términos.

Respecto á la defensa de Martinez Campos en el Congreso, dice que no la tomaron ni el gobierno ni la mayoría; porque habiéndosela encomendado el interesado al Sr. Silvela, era de presumir que no tenia confianza en ninguno de ellos.

Madrid 23, 11'25 n.

Senado.—Rectifica el Sr. Martinez Campos, diciendo que aun que está muy resentido con el Sr. Sagasta, hay que quererle.

Declara que rogó al Sr. Alonso Martinez que continuase en el ministerio cuando aquel fué á consultarle sobre este extremo.

Termina manifestando que está satisfecho viendo fuera del banco azul al Sr. Cassola.

Rectifica brevemente el Sr. Sagasta.

Promuévese un incidente entre la presidencia y el marqués de Sardoal invocando á éste su derecho á terciar en el debate con arreglo á artículos del reglamento que cita.

El Sr. Martinez Campos le facilita el camino, diciéndole que puede darse por aludido todo cuanto quiera y que no teme la discusion.

El presidente concede la palabra al general Quesada, reservándosela para despues al señor Sardoal.

El Sr. Quesada dice que interviene en el debate por las alusiones del señor Martinez Campos y para protestar de que las conversaciones confidenciales y los asuntos tratados en Consejo de ministros se traigan al Parlamento.

Dice que no entra en el fondo del asunto por ser contrario á dar calor á las cuestiones militares.

Suspéndese el debate y se levanta la sesion.

Madrid 24, 2 mda.

El señor Gamazo ha presentado una enmienda al art. 8.° del presupuesto de ingresos, pidiendo que el gobierno reduzca en veinte millones de pesetas los gastos de los departamentos ministeriales, autorizándole para dar nueva organizacion á los servicios.

Pide además que se le autorice tambien para elevar hasta el 40 por 100 las partidas del arancel que se refieran á granos y legumbres.

Asimismo pide que se le conceda autorizacion para sustituir las partidas 191 á 194 del arancel por otras más elevadas, y que se establezca en las Aduanas el servicio de inspeccion para las carnes frescas que se introduzcan en España.

Por último, pide que las reses vivas que se introduzcan sean degolladas en las poblaciones en cuyo término esté instalada la Aduana en que hayan adeudado.

La «Gaceta» publica una real órden disponiendo que se saque á oposicion la cátedra de Histología, Histoquímia y Anatomía patológica vacante en la Universidad de Valencia.

MAHON

Con gran satisfaccion podemos hoy comunicar á nuestro lectores que nuestro celoso diputado ha logrado restablecer la Direccion de Sanidad marítima de Ciudadela, á pesar de que este año, por razones de economía, se suprimen diez y nueve direcciones de igual categoría que aquella, ó sea de cuarta clase. De los estados que reclamó el Sr. Prieto y que el ministro remitió á la Cámara, resultó que de las cuarenta y siete direcciones de Sanidad de cuarta clase que subsisten; en 26 de ellas ha habido ménos movimiento de buques extranjeros que en Ciudadela; y en ello se ha fundado nuestro Diputado para la inclusion en el presupuesto del crédito necesario para el restablecimiento de dicha direccion. La proposicion que al efecto fué presentada á la Cámara, y que fué admitida á última hora, dice así:

«En atencion á que segun el estado remitido por el ministerio de Hacienda, mediante R. O. del 5 del corriente, el movimiento de buques extranjeros en el puerto de Ciudadela, durante el último trienio, resulta superior á la mayor parte de los 47 puestos en que se propone que continuen existiendo Direcciones de Sanidad Marítima de cuarta clase, por lo cual ha sido necesario que el Comercio costeara allí interinamente este servicio, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso las siguientes adiciones al presupuesto de Gobernacion:

Al cap. 9.°—Art. 2.°

Para el personal de una Direccion de cuarta clase en el puerto de Ciudadela (Baleares). 2,250 ptas.

Al cap. 10.—Art. 2.°

Para el material de una Direccion de 4.ª clase en el puerto de Ciudadela. 400 ptas.

(Siguen las firmas).»

A las once de esta mañana el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza ha devuelto la visita al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, cruzándose frases de esquisita cortesía entre dicha autoridad y la Corporacion municipal.

—

Por falta de número suficiente de concejales no ha celebrado hoy el Ayuntamiento la sesion ordinaria, habiéndose circulado segunda convocatoria para el jueves próximo.

—

Dícese que el próximo jueves llegará á este puerto procedente de Gibraltar el acorazado inglés «Sultan». No respondemos de la verdad de esta noticia.

—

Ayer se dió principio á la colocacion de empedrados en la calle de la Arravalet.

—

Con el objeto de asistir al juicio oral que debe celebrarse en Palma el sábado 30 del corriente, saldrá mañana para dicho punto nuestro estimado Director. Esta es la penúltima causa pendiente de la época del terror.

—

Segun vemos en «El Magisterio Balear», en los exámenes de reválida celebrados los dias 19, 20 y 22 de los corrientes en la Escuela Normal de Maestros de la provincia, ha sido aprobado nuestro particular amigo y paisano el jóven D. Tomás Baguer y Nadal, á quien felicitamos.

—

En uno de los Boletines oficiales de esta provincia recibidos con el correo de hoy, se halla inserta una circular del Sr. Gobernador de la misma, dictando reglas para el planteamiento definitivo en estas islas del sistema métrico decimal.

Falta hace que llegue á cumplirse.

—

Como verán nuestros lectores por el anuncio correspondiente de la Alcaldía, el dia 29, festividad de San Pedro, además de la tradicional cucaña, se celebrarán regatas de embarcaciones á la vela y remo.

—

Mañana se cierra en nuestras Administraciones de Loterías, el despacho de billetes de la Nacional para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el jueves próximo:

Premio mayor, 80 000 pesetas.

Precio del billete entero 30 id.

Id. de la fraccion ó décimo 3 id.

—

Parece que alguna carta depositada en correos, con el sello correspondiente, ha dado lugar á un aviso postal al destinatario, á fin de que remitiese *otro* sello para la misma carta. Proviene esta anomalía de la mala calidad ó poca cantidad de la goma del reverso de los sellos, que hace que se desprendan de los sobres, en perjuicio de los intereses del público.—Predicar en desierto se llama esta figura.

—

Por el señor Gobernador de la Provincia ha sido nombrado cartero interino del pueblo de Ferrerías, nuestro amigo D. Luis Florit y Florit.

—

De los billetes espendidos por la Administracion de Loterías número 6 de esta ciudad, correspondientes al sorteo de 19 del actual, han salido premiadas con 500 pesetas cada uno los billetes números 929 y 8074, y con igual premio

el billete número 2871, despachado en la Administracion n.° 5.

—

Leemos en el «Isleño» de ayer:

«El vapor «Menorca» saldrá del puerto de Palma para Ibiza, con el propósito de cargar sal en aquellos criaderos, el juéves de esta semana, regresando el lúnes próximo.

Aprovechando ese viaje, son varios los aficionados á la caza y á la pesca que han organizado una espedicion á aquellas costas.

Motivo habrá para que los escursionistas se diviertan; y no será estraño que á ellos se unan los aficionados á viajes de recreo por mar, pues las accidentadas islas que constituyen aquel grupo ofrecen atractivos aun no bastante apreciados, por no haber sido, que sepamos, objeto de visitas de este género.»

Creemos podrian aprovechar la oportunidad tambien nuestros aficionados á estas diversiones.

***

Dice el propio periódico:

«El Comisario de Guerra de primera clase, D. Pedro Bordoy, ha sido destinado á Mahon: y á Palma viene el de segunda clase, D. Juan Bó, que servia en aquella plaza.»

Pasageros llegados en la mañana de hoy en el vapor correo «Menorca» fondeado á las 5 y procedente de Palma.

D. José Ribé y señora, Ana Sintes, Tomás Baguer, Pedro Cabot, José Esteve, esposa, dos mayores y dos menores, tres guardias civiles y un preso; Lorenzo Felipe, dos soldados, Magdalena Font, Angel Pons, Francisco Oller.—Total, 20.

***

Además, ha sido portador, dicho vapor de ocho cestos de tomates, seis cubetas de albaricoques, diez y seis bocois de espíritu y una carretela de recreo.

—

Leemos en la «Opinion» de Palma del juéves de la semana anterior:

«Esta mañana, á las siete y media, ha llegado, procedente de Mahon, el vapor «Menorca», conduciendo la correspondencia pública, 25 pasajeros, 10 vacas, 16 becerros y un cordero.

Durante la travesia, una muger demente que viene destinada al manicomio de nuestra capital, llamada Francisca Caules, sin dar tiempo á que pudieran impedírselo, se echó de cabeza al mar.

Al tener noticia de ello el capitan de dicho buque, ha mandado detener la marcha y que fuesen echados todos los botes al agua, consiguiendo de este modo salvar de una muerte segura á la infeliz demente.

Durante el resto de la noche ha tenido algunos nuevos ataques furiosos, de los cuales conservan algun recuerdo y arañazos los guardias que la acompañaban.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Caldés, el cual, no es la primera vez que en circunstancias análogas ha demostrado sus humanitarios sentimientos.»

—

Esta mañana ha ingresado en la cárcel de este partido un preso que procedente de Palma ha llegado hoy á ésta, con motivo de extinguir una condena de arresto mayor.

—

«La Ilustracion Española y Americana».—Excepcionalmente interesante es el último número de esta acreditada publicacion, como pueden juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario:

Grabados.—Retrato del Sr. Montero Rios.—Viageros franceses rechazados en la frontera alemana por no llevar pasaporte —El emperador Federico paseando por el parque de Charlottenburg.—Retrato del Duque de Frías.—Inauguracion del monumento erigido en Barcelona á la memoria de Güell y Ferrer.—Exposicion de horticultura en Madrid.—Trono de Hungría, en la Exposicion universal de Barcelona.—Retreta militar y fiesta marítima en Barcelona.—La Rambla del centro.—Episodios de la visita de S. M. la Reina Regente á Monserrat.—Exámenes en las «Escuelas Aguirre».—«De sobremesa», cuadro de Loris.—«La riva degli Schiavoni, cuadro de Estevan.

Entre los trabajos literarios que figuran en el texto, selecto como lo es siempre el de «La Ilustracion Española», señalaremos particularmente á la atencion de nuestros lectores una poesía de nuestro ilustre vate don José Zorrilla, titulada *Mi última brega*, que será pronto popular.

En el mismo número anuncia nuestro ilustrado colega de Madrid la convocatoria de un certámen artístico, para el cual ofrece los siguientes premios:

Un primer premio de 4 000 pesetas.

Un segundo id. de 2 000 id.

Dos terceros premios de á 1.000 idem.

Y cuatro *accésits*, de 500 pesetas cada uno.

—

A continuacion empezamos hoy á publicar el elocuente discurso pronunciado por nuestro diputado señor Prieto y Caules en la sesion del 18 de este mes, combatiendo la totalidad del presupuesto de Guerra. Despues publicaremos tambien el discurso que pronunció el dia siguiente, en apoyo de un artículo adicional á la Ley que fija las fuerzas del ejército activo.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Señores Diputados, necesito toda vuestra benevolencia para exponer algunas consideraciones respecto á la estructura del presupuesto y á las bases administrativas y económicas que presiden ó deberian presidir á su formacion, por lo mismo que dada mi incompetencia no puedo corresponder á la importancia del asunto y á la confianza con que me han honrado mis compañeros de minoría, al conferirme este encargo.

Aparte del amor que inspira cuanto afecta al ejército, por sus merecimientos y por sus virtudes, y porque simboliza las glorias de la Patria, es indudable que despierta interés creciente cuanto se refiere á los problemas militares.

Este interés se explica con solo recordar que los 154 millones que importa el presupuesto de Guerra, no están lejos de absorber la quinta parte del presupuesto general de gastos del Estado, y exceden de la quinta parte, si se añaden, como deben añadirse, los gastos del Montepio militar y los de los retirados de Guerra, que eliminando del presupuesto general las obligaciones generales, el presupuesto de la Guerra absorbe cerca de la tercera parte de los 490 millones que importan los gastos de todos los departamentos ministeriales; que el presupuesto de la Guerra, además de ser el más crecido de todos, excede en un 54 por 100 al que le sigue en cuantía, ó sea al presupuesto del Ministerio de Fomento; que se ha desarrollado de tal suerte, que ascendiendo el último presupuesto votado por las Córtes de la revolucion en el año 1872-73 á 104 millones, en medio de la guerra civil, se ha elevado hoy en 50 por 100 más; que á este desarrollo no ha correspondido el de la riqueza de la Nacion; que no se ha desenvuelto al compás de las fuerzas permanentes, puesto que ascendia á un centenar de millones cuando estas se limitaban á 80 ó 90,000 hombres, y hoy que se elevan á 99 ó 190 mil, el presupuesto ha crecido hasta más de 150 millones; y finalmente, que las cifras de este presupuesto se descomponen en tres partidas, de muy característica significacion, la una de 129 millones para el servicio general de guerra, la otra de 18 millones para la Guardia civil, y la última de 6 millones para el Consejo de redenciones y enganches, mediando la circunstancia de que se destinan al pago del Consejo de redenciones solo 6 millones cuando el ingreso presupuesto es de 14 millones y medio; con lo cual se pone de manifiesto que se distraen estos fondos de su sagrada atencion y dándose el caso singular de que el Consejo de redenciones no tiene para pagar los compromisos anteriores, ni siquiera para publicar sus Memorias que ha tenido que detener desde el año 1885, lo cual me mueve á dirigir una sentida súplica al Señor Ministro de la Guerra para que se digne siquiera procurar á esta institucion del Estado los fondos suficientes para cumplir sus compromisos y para que el pais sepa la manera cómo se invierten, publicando las dos Memorias pendientes del 86 y 87.

Presentan tambien estas cifras la anomalía de que los 18 millones destinados á la Guardia civil no representan más que una séptima parte de los 129 millones aplicados al servicio general de Guerra. De suerte, que el Ministerio de las fuerzas armadas, el que tiene que atender ante todo al mantenimiento de la paz y al respeto constante de la ley, á lo principal, á lo esencial, á lo permanente, destina solo 18 millones; ménos que cuando la Guardia civil figuraba en el Presupuesto de Gobernacion; y á lo contingente, á lo accidental, á lo extraordinario siete veces esta cantidad, ó sean 129 millones.

Con estos antecedentes, nada tiene de extraño que ante los lamentos de la industria abatida y de la agricultura agonizante, que ante el clamor en demanda de economías, cuando ese Gobierno ha tenido que abandonar su doctrina de la irreductibilidad de los gastos y sus esperanzas de ir conllevando el déficit mientras las rentas se desarrollaban, cuando en vez de esto ostenta á la consideracion del país como título, el haber entrado por el camino de las economías, nada de extraño tiene que el país se fije especialmente en las que se hagan en esa seccion que absorbe la tercera parte casi del importe de todos los departamentos ministeriales.

(Continuará)

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'8	23'8	21'1	NO...	Vient.	Despdo.
3 t..	763'0	22'7	20'5	N.....	Brisa.	Id.

Temperatura máxima.. 25'8°

Id mínima.. 16'5°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santos Juan y Pablo, hermanos mártires

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de las Gracias en la Concepcion

Santo de mañana

S. Sisto papa, S. Zuiro y los 7 durmientes mártires

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 26

De Palma v. «Menorca,» cap. don José Caldés, con 16 trip., 20 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 26

Para Barcelona v. «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

El Comandante militar accidental de Marina de la provincia de Menorca capitan de este puerto.

Hace saber: Que para el caso probable de que tengan lugar en este puerto, las regatas de embarcaciones menores al remo, en la tarde del dia 29 del corriente y cuyos premios han de ser adjudicados conforme tiene anunciado el Sr. Alcalde presidente del municipio de esta ciudad, incumbe á esta comandancia disponer.

1.° Las espresadas regatas se verificarán en las mismas condiciones que años anteriores, siendo el punto de arranque en la parte del muelle donde termina la «Cuesta larga» en línea recta al del Este del Arsenal. En el punto mencionado se encontrará con la debida anticipacion un ayudante de esta referida comandancia, que dispondrá el sorteo y arreglo de las embarcaciones que han de luchar, á quien se le unirá un concejal que al efecto se nombrará por dicho señor Alcalde, cuyos dos señores, formarán y constituirán el tribunal de partida. Las regatas terminarán á la altura y medianía del muelle del paseo de la Alameda, en donde á flote estará situado el tribunal de llegada, constituido y formado por otro ayudante y otro concejal, el que adjudicará el premio marcado al vencedor.

2.° Se prohibe terminantemente se opongan obstáculos ó inconvenientes que obstruyan el trayecto de mar descrito, que han de recorrer las embarcaciones que luchen en regata. Al contraventor se le impondrá la multa y castigo de ordenanza.

3.° Igualmente serán multados y castigados con arreglo á la ley, los contrincantes que traten de entorpecer la libre y correcta salida de la embarcacion con que luche.

4.° Los patrones de las embarcaciones que deseen tomar parte en las referidas regatas, se presentarán desde el dia de mañana y en hora hábil en esta comandancia para la debida inscripcion, procurando dejar libre el dia en que las mismas se han de verificar.

Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 25 de Junio de 1888.—Angel M.ª Boccio.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

Desde el dia 5 al 20 inclusives de Julio próximo y horas de 10 á 12 de la mañana, quedará abierto en la Depositaria de este Ayuntamiento, calle de la Infanta número 12, el pago de la anualidad corriente de los intereses del empréstito municipal de 12.000 escudos, la de los censos é intereses de la deuda antigua; y el segundo semestre de las del empréstito de 75.000.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 18 Junio de 1888.—El Alcalde presidente, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa—Mahon.

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 27 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendran derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los directores de la sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberan entregar al secretario antes del dia 25 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 25 Junio 1888.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

25, 26 y 27 j. 7, 14, 21 y 26 j.

Casino Circo Industrial

Segun previene el art. 30 del Reglamento vigente de esta Sociedad el domingo 1.° de Julio próximo tendrá lugar despues de la junta ordinaria la votacion para la eleccion de los cargos siguientes: Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.

Igualmente se participa á los Sres. Socios que en conmemoracion del XIV aniversario de la fundacion de este Casino, la celebrará la Vigilia de San Pedro con baile de Sociedad, á cuyo efecto queda abierta la suscricion en el salon de lectura del mismo.

Mahon 24 Junio de 1888 —P. A. de la J. de G.—El Secretario, Rafael Taltavull

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 28 de Junio de 1888.

Ha de constar de dos séries de 26.000 billetes cada una, al precio de 80 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada série, de la manera siguiente:
para cada série

PREIOS		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
943	300	282.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	íd. de 300 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
99	íd. de 300 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	29.700
2	íd. de 2.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	íd. de 1.700 íd., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400
1.265		569.400

Mahon 20 de Junio de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está el horno de la calle de Gracia núm. 112.

Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

En la calle de Hannóver núm. 23 hay alhajas y artículos de toda clase para vender.

Subasta

El miércoles próximo 27 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don José Vinent, la casa núm. 33 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

El precio del remate es de 1.600 duros.

En la cerrajería de Márcos Pons,

calle del Arrabal núm. 27 se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimiento y otros efectos, todo á precios módicos.

Para vender

Lo está la casa calle de San Clemente n.° 32.

Para su ajuste en la misma casa.

Para alquilar

Lo está la casa-horno calle de Cifuentes, al lado del Casino El Isleño.

Informarán Cos de Gracia, 38.

SALUD

POCION FEBRÍFUGA

Único, seguro y positivo medicamento, para curar las intermitentes, tercianas y cuartanas por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno.

Cada caja lleva un detallado prospecto, tómese exactamente como dice y la curacion es infalible.

La mejor recomendacion son los centenares de cajas que se espenden anualmente.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA

Esta pura, legítima y garantida *esencia de zarzaparrilla,* se recomienda por sí sola, pues se notan sus efectos luego de tomarse. No fiarse de *esencias* que no lleven el nombre del farmacéutico que las prepara, pues hay infinidad de falsas.

Hay frascos grandes y pequeños.

Frasco grande 2 pesetas 50 cénts.
— pequeño 50 cénts.

Exigir siempre el apellido HERNANDEZ, Alayor, y su marca que lleva cada botella.

De venta en

MAHON:—Drogueria del Sr. Valls, Hannover.
ALAYOR:—Farmacia de Hernandez, Vírgen.
PALMA:—Principales Droguerías.

7

PINTURA Y ESCULTURA

Recientemente llegado de Barcelona el dueño del taller de escultura

JUAN ESPÍ

ofrece á este respetable público una gran variedad de objetos verdaderamente nuevos tanto en el arte de escultura como grabados. Preciso es visitar el citado establecimiento para poder apreciar los adelantos en el arte de que ha sido portador.

Entre los varios objetos llaman poderosamente la atencion unas cajitas de nuevo sistema, indispensables á todas las familias que quieran tener su ropa marcada con tinta permanente como tambien toda clase de sellos automáticos.

Deyá 10 y Hannóver 29

MAHON

Se dibuja para bordar y con tinta permanente.

LÁPIDAS MORTUORIAS

DEPÓSITO DE MÁRMOLES

SELLOS CAUCHUC Y METAL

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.